



PROYECTO DE LEY

Artículo 1°.- Dispónese la iluminación del obelisco y los edificios públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de color lila, con motivo de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, que se celebra del 1 al 7 de agosto de cada año.

Art. 2°.- A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1°, el Poder Ejecutivo dispondrá de un día de la semana indicada, según lo establecido por la OMS y la WABA (Alianza Mundial para la Acción de Lactancia Materna)

Art. 3°.- Comuníquese, etc.-



FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

La Semana Mundial de la Lactancia Materna se celebra cada año del 1 al 7 de agosto, impulsada por la Alianza Mundial para la Acción de Lactancia Materna (WABA por sus siglas en inglés) y avalada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y UNICEF, con el objetivo de proteger, promover y apoyar la lactancia como una estrategia fundamental para la salud y el bienestar de la infancia, las personas gestantes y sus familias.

El lema propuesto para este año 2025 es: "Prioricemos la lactancia materna. Construyendo sistemas de apoyo sostenibles", el cual invita a reforzar la conciencia pública sobre la importancia de generar entornos favorables, libres de interferencias comerciales y prejuicios, que garanticen el derecho a una lactancia informada, segura y acompañada.

La lactancia materna no solo aporta beneficios nutricionales y de salud probados para las y los niños, sino que también fortalece el vínculo afectivo, protege el medio ambiente al reducir residuos y emisiones, y contribuye a la equidad social y sanitaria. Fomentar la lactancia materna implica invertir en salud, desarrollo y calidad de vida para las futuras generaciones, con un impacto positivo y sostenible en la sociedad.

En Argentina, la Ley Nacional 26.873 de Promoción y Concientización Pública sobre la Lactancia Materna establece la obligación de desarrollar acciones que visibilicen y favorezcan esta práctica, y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires contamos con programas y normativas que promueven espacios amigables y seguros para amamantar o extraer leche. Consideramos que este proyecto va en sintonía con la promoción de acciones concretas para difundir la importancia de la lactancia.

En este sentido, la iluminación del Obelisco y de los edificios públicos en color lila durante esta semana representa un gesto de compromiso institucional con las políticas de apoyo a la lactancia y una oportunidad para sensibilizar a toda la ciudadanía. El color lila ha sido adoptado internacionalmente como símbolo de la lactancia materna, asociado a la protección, el respeto y el reconocimiento social de este derecho, así como a la lucha contra la discriminación y la desinformación que la afectan.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto de ley.